

**ACTA DE SESION VIRTUAL DEL COMITÉ DE ADMINISTRACION DEL FONDO DE ASISTENCIA Y ESTIMULO 2020 - 2022 (CAFAE MIMP 2020-2022)  
(SESION N° 001-2021)**

En la ciudad de Lima, siendo las 10.04 horas del día 08 de marzo de 2021, el señor Edilberto Martín Terry Ramos, en calidad de Secretario del CAFAE, envió un correo electrónico, a los miembros del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo 2020 — 2022, que se detalla a continuación:

- JOSE ERNESTO MONTALVA DE FALLA, Director General de la Oficina General de Administración del MIMP, quien preside el CAFAE MIMP 2020-2022 en su condición de representante de la Titular del Pliego.
- ERICA ZENOVIA GUEVARA ALCANTARA, Directora II de la Oficina de Contabilidad del MIMP, quien actúa como Tesorera.
- CYNTHIA YOLANDA MINAYA INFANZON, representante titular de los/as trabajadores/as del MIMP.
- WENDY MAYBEANA VILCHEZ SANCHEZ, representante titular de los/as trabajadores/as del MIMP.
- RAÚL LUIS ESPINOZA BULLÓN, representante titular de los/as trabajadores/as del MIMP.

**CONVOCATORIA:**

Se dio a conocer el escrito presentado por la servidora Amparo Manrique Córdova, a fin de que se le otorgue el Beneficio de Sepelio y Luto, por el fallecimiento de su señor Padre.

**AGENDA:**

De acuerdo a lo señalado en el correo mencionado, se tratará lo siguiente:

- 1, Apoyo económico por sepelio y luto a favor de la señora Amparo Manrique Córdova.

**PEDIDOS:**

El Secretario verificó la Nota N° D000056-MIMP- OPTP, elaborada por la Oficina de Procesos Técnicos de Personal, mediante la cual señala los aportes realizados por la servidora, antes mencionada..

**ORDEN DEL DIA:**

De acuerdo al orden señalado en el correo electrónico de fecha 08 de marzo, se procedió con la aprobación de lo siguiente.

1. Apoyo económico por sepelio y luto a favor de la señora Amparo Manrique Córdova.

En atención a la solicitud presentada por la señora Amparo Manrique Córdova referido a apoyo solidario (económico) por fallecimiento de su señor Padre, José Alejandro Manrique Nuñez; la verificación de la documentación presentada; así como, a lo informado por la Oficina de Procesos Técnicos de Personal mediante Nota N° D000056-2021-MIMP-OPTP, referida a los descuentos efectuados a la citada trabajadora durante febrero 2005 a febrero 2021, se acuerda por UNANIMIDAD, otorgar el apoyo económico por la suma de S/ 4,200.00 a favor de la señora Amparo Manrique Córdova.,

Dispensar el presente acuerdo del tramite de lectura y aprobación del acta,

Teniendo la conformidad de fecha 08 de los corrientes, por medio electrónico de todos los miembros que conforman el Comité CAFAE, se procedió con la firma del Acta.

.....

Sr. José Ernesto Montalva De Falla  
Presidente

.....

Sr. Edilberto Martín Terry Ramos  
Secretario

.....

Sra. Erica Zenovia Guevara Alcántara  
Tesorero

.....

Sra. Wendy Maybeana Vilchez Sánchez  
Miembro Titular

.....

Sra. Cynthia Yolanda Minaya Infanzon  
Miembro Titular

.....

Sr. Raul Luis Espinoza Bullón  
Miembro Titular